



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00597643- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Patricia Dolores GERMIR (DNI. 33371596), solicita que se le exima de las prácticas profesionales en Farmacia Comunitaria, correspondientes al segundo periodo del 2025 en el Laboratorio de Hemoderivados, donde se completó el primer periodo de prácticas profesionales en el marco del Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo informado por Área Gestión Alumnos;
- Lo aconsejado por la docente responsable de la asignatura;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar, por la vía de la excepción, la realización del segundo período de prácticas de la estudiante Patricia Dolores GERMIR (DNI. 33371596), de la carrera de Farmacia, en el área de Investigación, atento a lo informado por la profesora responsable de la asignatura. -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -